

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5270** *INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DESARROLLO CARLOS III, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/2009 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Bautista Minaya Abreu y José Ángel Almeida Almeida, contra Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 26-2-2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.509,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100013935-1**